

Cañete, 13 de marzo de 2018

Junto con saludar nos dirigimos a uds. por motivo de respuesta a resolución entregada por Superintendencia del Medio Ambiente.

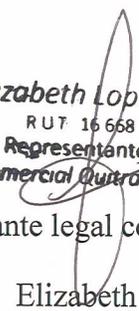
Desde que Comercial Quitrahue Ltda. está ubicado en la dirección Villagrán 1120 comenzamos siendo Pub, debido a que era el mismo rubro al cual nos dedicábamos en la antigua dirección; con el transcurso del tiempo comprobamos que el ambiente de nuestro local comercial no era adecuado ni correspondía a un barrio residencial, por lo cual tomamos la decisión de ampliar nuestro giro a restaurante; centrándonos en la pizzería y acomodando nuestro horario de atención de 12:00 a 00:00 hrs.

Nuestro cambio se realizó exactamente el día 02 de abril del año 2016; en donde realizamos una reinauguración de nuestro local, contando con la presencia de invitados y figuras influyentes dentro de la comuna, los cuales fueron los primeros en degustar nuestros productos; que en primera instancia realizamos de forma rudimentaria; paulatinamente comenzamos a adquirir e invertir en insumos que fueron perfeccionando nuestros servicios; prueba fehaciente de ello; es una factura que adjuntamos en un documento de formato PDF; la cual pertenece a la empresa IMAHE con fecha 06 de abril de 2016, donde el detalle muestra la adquisición de rejillas de aluminio para pizzas.

Desde que somos pizzería en nuestro local durante la jornada, solo contamos con música ambiental; poseemos un equipo de sonido el cual funciona a volumen y horario moderado siempre y cuando ningún comensal se oponga; los cuales no transgreden los parámetros legales de contaminación acústica. Reiteramos que nuestro horario de atención es de 12:00 a 00:00 hrs el cual podemos respaldar con nuestro flyer promocional que adjuntamos en formato digital.

Contamos también con la aprobación y buena calificación por parte de la mayoría de nuestros clientes; los cuales lo manifiestan a través de nuestras plataformas de redes sociales; adjuntando en formato digital imágenes que lo comprueban.

Esperando una buena acogida, una resolución objetiva por parte de las autoridades correspondientes y quedando a su entera disposición se despide atte.


Elizabeth Lopez Barra
RUT 16 668 795 0
Representante Legal
Comercial Quitrahue Ltda.
Representante legal comercial Quitrahue Ltda.
Elizabeth López Barra

